

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 54

Pastoral del obispo de Oaxaca a sus diocesanos

Nos el doctor don Antonio Bergosa y Jordán por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostólica obispo de Antequera de Oaxaca, caballero de la Real, y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de su Majestad y etcétera.

Combatido de dos encontrados afectos se dirige a vosotros mi voz, amados diocesanos míos, porque entre vosotros hallo la causa de mi dolor, y de mi consuelo. Bien sé, que fieles constantemente a Dios, al rey, y a la madre patria habéis estado firmemente adheridos desde el día del solemne juramente al señor don FERNANDO VII, nuestro legítimo soberano, y obedientes a su legítimo gobierno, que aunque en diferentes formas, según la necesidad, utilidad y circunstancias lo han exigido, siempre ha mandado en su real nombre con gusto y general aprobación de toda la nación española, compuesta de europeos y americanos, sin que a este general consentimiento pudiese obstar, ni contradecir el disenso, aunque lo hubiese, de uno u otro individuo, de uno u otro pueblo, aunque numeroso, por ser siempre pequeñísima parte respecto de la madre patria, y del grueso de la nación; y que singularmente lo estáis gustosos obedientes al augusto congreso de las Cortes Generales y Extraordinarias, que ahora feliz y sabiamente nos gobiernan, y al Consejo de Regencia por ellas establecido. Sé, que generosamente a imitación de los valientes españoles, que prodigan su propia sangre y sus vidas, habéis hecho costosos sacrificios de vuestros intereses comunes y particulares en beneficio de la madre patria para sostener la justa guerra, en que gloriosamente lucha contra el tirano Corso usurpador del mundo entero, y de la que pende la conservación de la religión católica, y de la monarquía española. Sé, que

vuestra acrisolada fidelidad, y debida sumisión, conforme en todo a la intimada por el apóstol, al supremo gobierno de este reino, al superior magistrado de esta provincia, y a los demás jueces reales y eclesiásticos, a quienes se les debe, ha conservado fiel a esta provincia, y feliz en la mayor tranquilidad y sosiego, sin dar entrada, ni a los emisarios del tirano, ni a los insurgentes revolucionarios, que han alterado a todas las demás esta Nueva España; circunstancia feliz, que hará el más alto honor a la ciudad y provincia de Oaxaca en los siglos venideros. Todo esto sé, y esta seguridad y dulces consideraciones son las que motivan mi consuelo; pero se redobra mi dolor, mi pena, y amargura, hallando entre vosotros mismos la causa en algunos hijos bastardos de esta benéfica madre.

¿Es posible que después de la infame revolución y guerra de más de nueve meses, con que veis asolarse y despoblarse este hermoso reino, con tantos saqueos o incendios de poblaciones, e iglesias, haciendas y casas, con tantas y tan trágicas muertes de personas de todas clases y edades, de quienes muchas os han lastimado vivamente por tocares de cerca por amistad o parentesco, haya aún entre vosotros quienes amen la turbación y la aticen, y promuevan la revolución en esta capital y provincia? ¿Sería creíble, que algunos hijos de ella ingratos al beneficio de Dios, que por intercesión sin duda de su madre santísima la Virgen María, que con el dulce nombre de la soledad es el más tierno objeto de la devoción de los oaxaqueños, ha concedido a esta provincia de gozar aunque entre sustos de una dulce paz, y sosiego, cuando casi todas las demás de esta Nueva España están ardiendo en la más sangrienta guerra; sería creíble, repito, que hubiese hombres tan malvados y crueles con corazones de fieras, que quisiesen introducir la revolución, la rebelión y la guerra en esta su pacífica patria? Pues ello es así; y esta monstruosa ingratitud de una porción de hombres viciosos y desnaturalizados es ya pública, notoria y constante por las prisiones de varios sujetos, y por las vivas y eficaces diligencias de la justicia, con que el celo siempre

vigilante del magistrado, que felizmente gobierna la provincia, ha atajado el gravísimo daño, que muy próximo nos amenazaba a todos. He aquí, amados diocesanos míos, el justo motivo de mi amargo dolor y desconsuelo, que se aumenta con la circunstancia de que haya habido un Judas traidor del estado clerical capaz de entrar en tan inicuas maquinaciones, y algún otro débil indigno ministro de Jesucristo, que con su sospechoso silencio se ha hecho cómplice de tan atroz delito. ¿Y qué maligno influjo pudo producir tan infame monstruosidad? el ejemplo de la Francia, que mediata o inmediatamente es causa de todos los males que afligen al mundo en estos días de calamidad. ¡Ha! ¡Francia, Francia! convertida en pocos años de cristianísima en ateísta, de culta y civil en bárbara, de humana en feroz, y cruel, ¡qué imágenes tan sangrientas ofreces con oprobio tuyo a los siglos venideros! poderosa en la maldad, pues con tu influjo y ejemplo has inficionado, corrompido y trastornado el universo, ¿por qué te glorias de tu malicia? ¡Ha! ¡España! ¡Amada patria mía! ¡Patria y suelo común de españoles europeos y americanos, que sufres tan de cerca el maligno influjo de tu traidor vecino! ¡En medio de tantos males que te afligen, tenías hasta ahora al menos el consuelo de contemplar libre a la América de los crueles viboreznos, que han despedazado tu mismo seno, que los alimenta! ¡Pero he aquí reproducirse el venenoso contagio en tu hija la Nueva España! Aquí, aquí en esta región privilegiada por Dios, y por la naturaleza, que influyó tanta dulzura genial en sus naturales y habitantes, defendida por los espaciosos mares que la circundan, gobernada por tus sabias leyes, protegida por tus católicos soberanos, cultivada por tus hijos y sus descendientes, y santificada por tu religión, se están padeciendo las más terribles convulsiones por la rebelión traidora, que con el nombre de insurrección, a imitación de la Francia, ha trastornado las provincias del centro de Nueva España, y más recientemente se ha intentado en esta capital por una cuadrilla de sus más viciosos hijos.

Para desahogar el justo odio contra hombres tan inicuos, y para consolar a los fieles pacíficos y confortarlos en sus buenos propósitos de fidelidad a Dios, al rey, y a la patria, he querido hablare hoy, amados diocesanos; y por no repetir sobre estas vuestras tres estrechas obligaciones lo que ya os he dicho en otras pastorales, y lo que con más energía y extensión han dicho a sus respectivos diocesanos los dos los sabios prelados de esta Nueva España, se reducirá mi exhortación solamente a indicaros el singularísimo beneficio que debéis Dios en la paz cristiana que gozabais, y el agravio que os hacían los malos patricios atentadores contra ella, para que agradeciendo el beneficio, detestéis la maldad de sus autores.

Todos los hombres, pero singularmente los cristianos, tienen los más poderosos motivos de religión, y de interés para procurarse la paz como un bien el más apreciable y precioso y aunque es preciso convenir desde luego, que sólo en el cielo podemos prometernos poseer la paz solidamente firme, inalterable, y ejemplar de toda vicisitud, que Jesucristo anunció sus apóstoles desde su primera vista después de su gloriosa resurrección; aquella paz que no puede turbar la desgracia, ni adulterarla la persecución, y de que dijo San Pablo, que supera a todos los conocimientos humanos. “Exuperat omnem sensum;” pero supuesta esta sublime paz de Dios, que sujeta nuestras pasiones a nuestra voluntad, ésta a la razón, y a la razón a la ley de Dios, hay acá en el mundo para con el próximo otra paz, que teniendo la virtud por fundamento se acerca bastante aquella paz bienaventurada. Tres caracteres le señala San Agustín, que son serenidad del espíritu, tranquilidad de corazón, y vinculo de la caridad, y solos estos manifiestan bastantemente su excelencia; de suerte, que es preciso confesar, que de todos los bienes que el hombre puede poseer sobre la tierra, esta paz cristiana es sin duda el más apreciable, y más precioso.

Todas las cosas nos la inspiran, y parece, que nos dan lecciones de paz y de

concordia; porque en el orden de la naturaleza tenemos un mismo origen, un mismo nacimiento, una misma tierra, un mismo sol, unos mismos sentimientos, una misma configuración, y unos mismos sentimientos naturales; y en el orden de la gracia tenemos un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo, un solo redentor, una sola Iglesia, un mismo alimento espiritual, una misma herencia, y una misma gloria, a que todos somos llamados. Y Jesucristo mismo, el hombre Dios no tuvo otro designio en su encarnación, vida, y muerte que unir a los hombres entre sí con lazos de una caridad tan estrecha, a en que adelante no formasen sino una misma cosa con él, como dice por el evangelista San Juan “Ut sintunum sicut et nos” a imitación en algún modo de la Trinidad santísima; por lo cual decía San Pablo a los de Efeso “la sangre de Jesucristo nos ha unido unos a otros; y como es nuestra paz, de dos pueblos ha hecho uno solo, derribando el muro de la discordia, que separaba al judío del gentil” para reconciliarnos a todos en un mismo cuerpo. Hijos de una misma Iglesia, unidos en una misma fe, y religión católica con unos mismos sacramentos, y asociados para una misma gloria. ¿Serán necesarios más poderosos motivos para obligarnos a la paz y concordia? Todo lo que pertenece a los cristianos está marcado con el brillante carácter y dulce nombre de paz; sus discípulos hijos de paz; su espíritu espíritu de paz; su Iglesia casa de la paz, y todo todo nos la recomienda.

La paz es el don precioso, que Jesucristo o mismo condujo de los cielos a la tierra como prenda de su amor a los hombres de buena voluntad, con aplauso de los ángeles que entonaron, gloria a Dios en las alturas y paz al hombre de buena voluntad en la tierra; y es la herencia de los pacíficos llamados hijos de Dios por el mismo Jesucristo. La paz es el tercero de los frutos del Espíritu Santo, y de ella nace que el hombre en medio de las tempestades de este mundo conserve el ánimo pacífico y tranquilo; es raíz y madre de la humildad, concordia, y unión, y de todas las virtudes, y enemigo declarado de todos los

vicios; es una libertad pacífica, que hasta los animales fieros se la procuran; con ella se engrandecen las ciudades, así como con la discordia se destruyen, por lo cual no hay cosa más saludable para un pueblo que la paz, ni cosa más perjudicial que la desunión y discordia. La sabiduría del cielo es pacífica, dice el apóstol Santiago, es enemiga de disensiones, sediciones, pleitos y contiendas; y al contrario, el espíritu maligno e inquieto y turbulento, y hace turbulentos e inquietos a los que siguen sus sugerencias infernales. ¡O! ¡Amable paz! exclama San Bernardo. ¡O! precioso don ¡Qué todo el mundo alaba, y pocos procuran, como deben, conservarlo! ¡O don del cielo, que comúnmente falta al que posee los dones de la tierra! ¿Paz amable, desterrada del mundo tiempo hace, cuando restablecerás entre nosotros tu imperio? ¡Y con cuánta razón podemos exclamar asimismo en estos días de calamidad, en que toda la faz de esta América, pacífica siempre, y siempre fiel a sus obligaciones, se ha trastornando, porque en ella ha producido sus monstruosos efectos la discordia, por mejor decir, el infierno! pues como dice San Jerónimo, “nfierno debe llamarse todo lo que produce separación entre hermanos.” *Quidquid separat fratres infernus est apelandus*; y cuanto puede dar de sí de horroroso y funesto una rebelión y sedición, tanto se ha practicado por la multitud de sediciosos insurgentes.

¿Y es posible que sin embargo de tantos motivos de religión, de intereses y de política haya cristianos, que como por depravación de su corazón, por gusto y deleite fomenten la desunión y la discordia? Los vemos efectivamente por nuestra desgracia entre nosotros, el suceso atentado recientemente en esta ciudad nos lo acredita. Vivian pacíficamente entre nosotros semejantes hombres malvados, levadura podrida, que hubiera querido corromper con la revolución toda la masa del cristiano y católico vecindario de esta nobilísima ciudad. Vivían con piel de ovejas, y con intenciones de lobos hambrientos en sus sanguinarias ideas secretas; como ovejas a los pies de nuestros pacíficos altares, y como

lobos hambrientos en esas casas de disolución e irreligión, donde fraguaban su revolución sangrienta; en esas infames casas de juego, quiero decir, que por nuestra desgracia frecuentan algunos que se precian de buenos cristianos, y que por vil interés mantienen algunas falsas devotas, que se tienen por beatas, con tan grosero error y engaño, que unos y otros, preciándose de su cristiandad y arreglo, se verán reprobados en el día del juicio, y cogerán los frutos de iniquidad de la corrupción y extravío de muchos incautos jóvenes, y de la disipación de muchos caudales que ocasionaron. Tales eran los conspiradores contra vuestra dulce paz y tranquilidad, amados diocesanos míos y tal la oficina de sus perversas dañadas intenciones.

Gracias inmortales sean dadas a Dios omnipotente y misericordioso, que después de haber conservado entre nosotros la paz, unión y concordia, que es fruto de amor de Dios y del prójimo, nos estrecha ahora a la gratitud con los vínculos más fuertes de la perfecta caridad, haciéndonos notoria su singular protección y sabia providencia con el feliz y oportuno descubrimiento del atentado que se fraguaba contra nosotros. Gracias inmortales sean dadas a vos Santísima Virgen María, que con el tiernísimo título de la Soledad sois el dulce imán de todos los buenos oaxaqueños, el muro inexpugnable de su fe y religión, y la protectora segura y eficaz en todas sus necesidades. Gracias inmortales os tributamos dulcísima Virgen María de la Soledad por la especialísima protección, que os debemos como hijos predilectos; no olvide jamás nuestra memoria, ni nuestra lengua cese de alabar, ni nuestro corazón de agradecer vuestras piedades y las de vuestro divino hijo por el beneficio recientemente recibido de habernos librado de la revolución y asechanzas de una porción de bastardos españoles. Por qué ¿qué intentaban estos malos cristianos, estos traidores vasallos, y estos crueles patricios? Intentaban al parecer en una noche derramar en esta pacífica o inocente ciudad todos los males incalculables que lleva consigo la sedición,

tumulto y violencia, cuando perdida la razón y el orden se manejan las cosas por el ímpetu, que produce la sedición, cuyos autores ellos mismos tendrían que arrepentirse bien pronto, porque todo lo trastorna de arriba a bajo, y lleva consigo los más lastimosos estragos y ruinas, como lo acredita la experiencia de antiguos y modernos ejemplos de los pueblos, y de los ejércitos. Los tumultos populares son semejantes en el ímpetu a las avenidas de los ríos, que todo lo trastornan y arrebatan por pronto que calmen; y la revolución hubiera causado en esta ciudad y provincia los estragos que sabemos de las provincias de tierra dentro que ha sufrido la revolución; esto es, robos, muertes, incendios, saqueos de casas, o iglesias, dispersión de los ciudadanos ricos y de cuantos tienen fama o lo parecen; estos hubieran sido los funestos resultados de la revolución maquinada, que extendida como un voraz incendio a la campiña y pueblos de la provincia hubiera saqueado las nopaleras, y haciendas de campo, despoblándolas de frutos, de ganados y de habitantes, dejando para muchos años arruinada la agricultura, abandonado el comercio, cerrados los almacenes y tiendas, desiertas las artes y oficios, y sin medio honrado de subsistir a los habitantes de todas clases, edades y estados, esperando solamente para muchos años las necesarias resultas del hambre, peste, mortandad, y todo género de calamidades. Tales y tantos son los males de que Dios por su misericordia os ha librado, amados diocesanos míos; de otra suerte penetrados de dolor y amargura hubierais visto vuestras casas saqueadas, vuestras mujeres o hijas violadas por la fuerza, y pasión brutal de un pueblo ya desenfrenado, derramada la sangre de vuestros parientes, amigos y conciudadanos, incendiada la ciudad, y profanado lo más sagrado de los templos y conventos; y acaso (tiemblo de decirlo) ultrajado al menos con irreverencias el sagrado objeto de nuestras adoraciones, recurso en nuestras aflicciones, y remedio de todas nuestras necesidades, la sagrada imagen de María Santísima de la Soledad. Horrorizan aun apuntados así en confuso por mayor los males de

que Dios nos ha librado por su misericordia, y los que esos ingratos bastardos hijos iban a causarnos sin alcanzar a comprenderlos sus atolondrados entendimientos, deslumbrados con la codicia y cebo de los robos, en que ya se saboreaban anticipadamente, para fomentar las infames pasiones, en que vivían encenagados.

Tantos, y tales eran los males y estragos, que iban a causarnos con su criminal atentado esos inconsiderados jóvenes, esos desapiadados monstruos de la sociedad política y cristiana, y esos abominables delincuentes, que el celo de la justicia ha quitado repentinamente de nuestra vista, asegurándolos donde no puedan verificar sus depravados intentos. ¿Y con qué fin, y con qué motivos pudieran imaginar tan inicuo proyecto? ¡Ha! ellos, en cuanto al fin, os dirán que no eran más que la felicidad, libertad o independencia de esta ciudad, consiguiente a la de toda la América, proclamada por su infame caudillo Hidalgo Costilla, el protoapoderado del tirano Napoleón, de Satanás, y del infierno todo para arruinar la religión católica, y la monarquía española en América; pero no los creáis; sus verdaderas miras eran más ruines y mezquinas. Eran principalmente las de TENER frase común y vulgar de los ladrones, cuando van a robar, porque pobres por nacimiento, o más por su viciosa conducta, sedientos de riquezas por iniquidad de su corazón, y necesitados por mantener sus juegos, francachelas y devaneos, todo cuanto veían en otros lo codiciaban y quisieran fuese suyo, sin pararse en la ilicitud de los medios por criminales y crueles que fuesen; y a estas codiciosas miras avivaban otras no menos criminales de ambición de mando, y empleos, de que con la quimérica libertad e independencia se lisonjeaban, que a río revuelto podrían tener parte en ello. Estos eran los fines de esos traidores patricios, y lo serán los de cuantos intentaren matarlos; y no creáis otra cosa, por más que ellos os protesten vuestros mayores intereses.

¿Y cuáles serían los fundamentos de la licitud de su cruel atentado? ¿Si acaso

meditaron algunos, serían ciertamente errores, mentiras y supersticiones, como lo fueron los del protorebelde de Nueva España el cura Hidalgo, y de cuantos seducidos han seguido sus errados pasos. Decía aquel solapado hereje, que el gobierno no es legítimo. ¿No será legítimo el augusto Congreso de la Nación de Cortes, compuesto de españoles y americanos? Solamente un estadista malicioso del pueblo de Dolores pudiera inventar y persuadir a los ignorantes aldeanos semejante falsedad, y error político. Que los europeos son opresores y enemigos; ¿podrá sin notoria injusticia y falsedad aplicarse este dictado a nuestros padres, hermanos y benéficos amigos? Pues vosotros sabéis, que os halláis ligados por estos estrechos lazos con los europeos; y aun contra sus exagerados agravios aunque fuesen verdaderos, no debéis ignorar, que nuestra religión santa manda amar a los mismo enemigos como nos dice Jesucristo por San Mateo “*diligite inimicos vestros*”. Que no era pecado robar y matar a los europeos. Notorio es cuan directamente contraria sea esta acción cruel al precepto de Jesucristo, sin que ni el más rudo indio pueda alegar ignorancia del quinto y séptimo precepto del decálogo, ni excusarlo aunque la tuviese; y aunque el solo hecho de robar y matar sea pecado sin herejía, el decirlo, creerlo, y hacerlo es una herejía muy grosera, que aun sin creerlo no puede eximirse de error material, y aún el hacerlo sin decirlo induce sospecha de herejía en las circunstancias presentes por ser error del caudillo de los insurgentes, que así roban y matan. Que el trastornar el gobierno y las potestades establecidas por el mismo Dios, como enseña San Pablo, es salvar la América y hacerla feliz, es otro de los fundamentos de los insurgentes. Pero ¿Qué cristiano adulto puede desconocer, su doctrina errónea, contraria al cuarto precepto del decálogo, en que bajo el nombre de padres manda Dios obedecer a los reyes, honrarlos y reverenciarlos, como también a sus virreyes y magistrados? ¡Quién no descubre en ello unas máximas antievangélicas, y destructivas directamente de toda subordinación y buen orden, y hasta de

la humanidad! Pues estos son los principales fundamentos de su rebeldía cacareados por el cura Hidalgo; y es señal de que no tienen otros más fuertes, cuando no los han publicado, como realmente ni puede haberlos para su enorme maldad. ¿Y tener todas las dichas acciones por acciones virtuosas, implorar para su ejecución el nombre Santo de Dios, y de su Santísima Madre la Virgen María de Guadalupe, y celebrarlas con cultos religiosos, no son unas blasfemias practicas propias del más impío religionario? Digan cuanto quieran los defensores o excusadores de la enormidad de la revolución, o insurrección, aun a los pies del trono de la nación en su augusto Congreso de Cortes, ella está comprendida en la sabia ley primera titulo dos. Partida séptima de las traiciones; y más que de ignorancia, o de error de entendimiento aun en los indios, proviene de malignidad del corazón, y de depravación de la voluntad.

Ni han sido otras las razones que han tenido, ni manifestado para tan inicuo modo de obrar los pomas infames corifeos de los insurgentes. Ese sacrílego excusa Morelos, que en la Costa del Sur y cercanías de Acapulco por nuestros muchos pecados, tanto daño ha hecho a esta provincia de Oaxaca, no usa sino de errores y mentiras en la atrevida carta, que para seducir al fielísimo cura de Chilapa el Grande le dirigió en vano desde Tixtla, intentando apoderarse de aquel pueblo, aunque quedó burlado su atrevimiento por la fidelidad del cura de Chilapa, que armándose y animando a todos a la defensa, dio aviso al superior gobierno. En aquella seductora carta, o escrito con fecha 28 del próximo pasado mayo, entra el rebelde Morelos persuadiendo al cura de Chilapa ser certísimo, que ya no hay España, porque Napoleón se ha apoderado de ella. ¿Habría imprudencia más atrevida, ni mentira más grosera? ¿Qué se diga esto cuando son notorias las recientes importantes ventajas que en su gloriosa lucha está logrando España contra los franceses? ¿Cuándo están llegando a Veracruz de Cádiz y de otros puertos de aquella península barcos y sujetos de

todas clases, testigos de la segura existencia de España, y de que según el estado presente de la guerra nunca sucumbirá, ni se sujetará a Napoleón? ¿Y habrá españoles europeos ni americanos, que den asenso a tan grosera mentira? ¿Habrá tan necios e infames vasallos de España, de ninguna calidad, ni de la más ínfima clase, que dejándose seducir de semejantes mentiras del infame Morelos, accesada por engaño, por temor, ni por afecto a tan obstinada insurrección? No permita Dios tal debilidad en ninguno de mis amados diocesanos; y si los hubiere les anunciaré la execración del señor “maledictus qui percuserit proximum suum”; y vengan sobre ellos todas las maldiciones del Deuteronomio sobre el monte Hebal, hasta que perezcan, porque no quisieron oír la voz del Señor, ni guardaron sus mandamientos.

Ni creáis justas esas soñadas resultas de felicidad, libertad e independencia, ponderadas por el protoinsurgente Hidalgo, aun cuando fuesen aseguibles, porque además de su imposibilidad ya se está experimentando, son más inicuas que las del pueblo de Israel, cuando tanto desagradó a Dios, pidiendo rey a Samuel. Pues necios rebeldes y duros de corazón, os diré con las palabras del venerable señor Palafox en otro suceso semejante: “Necios rebeldes, sólo por tener un rey que sea natural de vuestra tierra, ¿se ha de turbar el estado de las cosas, aventurar la Iglesia, y revolver el mundo? ¿Sólo porque sea de vuestra generación se han de quebrantar las leyes sagradas y profanas, políticas, naturales y morales? ¿Sólo por tener rey, que hable vuestra lengua se ha de ensangrentar la humana naturaleza, turbar la paz, llamar la guerra, romper las leyes de la razón, de la justicia, de la fidelidad, y de la obediencia, infamar al reino, y afrentar su gloria con huir de la debida subordinación por la puerta de la traición y alevosía? ¿Qué es esto fieles, sino hacer que crezcan las calamidades de la Iglesia y del reino? ¿Qué es, sino abrir la puerta a que triunfe la herejía, y derribar las murallas de la fe? ¿Quién ha de ayudar a la traición de estas provincias sino los herejes y rebeldes para hacer común su causa? ¿Qué justificación

política pudo inducir a tan bárbara a traición a hombres cristianos? ¿Pudo sino el enemigo de las almas introducir en la Iglesia tan grande atrocidad y miseria?... Si es licito revolver entre cristianos la pacífica posesión, acabarse debe el mundo y combatirse entre sí. ¿Quién puede volver sobre esto sino un pueblo obstinado, y cuatro hombres engañados?” Así se explicaba aquel sabio y venerable señor en caso no desemejante, como si previese los presentes sucesos; y yo debo añadir, que vuestro rey legítimo es FERNANDO VII, y no podéis repugnarlo cautivo, pues cautivo lo jurasteis, y le prestasteis la obediencia; sus gobiernos aunque en diferentes formas han sido legítimos, y como tales los habéis reconocido y jurado, porque lo estableció la nación en el modo que podía y permitían las críticas circunstancias del tiempo; y de la legitimidad del augusto Congreso de las Cortes Generales, que hoy felizmente nos gobierna, no podéis dudar; pues lo componen vuestros distinguidos diputados, y desde el principio concurrieron en él algunos americanos, de cuya autoridad nadie puede dudar, ni de que debe obedecer a sus decretos y providencias, y a cuanto expresa o tácitamente ha ratificado prestando su consentimiento. Y esta injustísima insurrección de las provincias de tierra adentro, y la maquinada en esta ciudad, ¿qué otra cosa es que resistir a la nación en Cortes a su superior poder legislativo, y al de nuestro legítimo soberano el señor don FERNANDO VII, en cuyo nombre gobierna la regencia? Pues ¡Ay del reino, que ha hecho mayores las llagas de Jesucristo en las de su iglesia, tomando las armas, sino en contra, al menos en irreparable perjuicio de su rey natural, legítimo, jurado, reconocido, católico, pacífico, pío, benigno y religioso, y además injustamente cautivo! teman, y tiemblen los malvados insurgentes a la espantosa, y misteriosa exclamación del Señor por boca del profeta Ezequiel “Vivo yo que el que quebrantó el juramento hecho al rey, y no cumplió el pacto hecho con él, morirá en medio de Babilonia.”

¿En qué tiempo, amados diocesanos míos, en qué tiempo se ha suscitado, se promueve, y se continúa esta infernal insurrección? Cuando el poder legislativo de las Cortes Generales no trata sino de reformar los abusos de los gobiernos pasados, que nunca faltan, ni faltarán ya por la malicia, ya por la fragilidad, ya por la limitación, y cortedad del entendimiento del hombre; cuando declarada la América parte integral de la monarquía española, gozan los americanos por medio de sus representantes de todo lo supremo del poder legislativo, ejecutivo, y judicial, sin excluir a los indios, ni a ninguno de los americanos, aun de las castas más humildes; viéndose de hecho excluidos de tan alto honor y ejercicio los españoles europeos residentes en América. Cuando igualados en las franquicias del comercio y demás privilegios de los españoles, se ha distinguido a los americanos hasta con excepciones perjudiciales a los intereses del Real Erario, como es la del tributo, quedando casi sin contribuir en nada a las cargas del Estado; y en suma, cuando se trata a la América con tanto miramiento, como ningún conquistador he tratado a las provincias conquistadas.

Y finalmente ¿en qué tiempo se obstina esta insurrección? cuando más perjuicio causa a la religión católica, a la Iglesia, al Estado, y aun al mundo entero. Cuando más empeñado la madre patria España en arrojar de la península a sus tiranos usurpadores, y más justamente esperanzada de conseguirlo, le impide la América, le pone trabas, y le ataja sus bríos, no sólo queriéndole negar sus socorra pecuniarios, y al menos escaseándoselos, sino precisándola a consumir en este suelo sus pocos recursos, que a pesar de las ponderadas riquezas de América, exageradas por algunos con el grandioso epíteto de inmensas, se halla casi agotadas en menos de un afilo de guerra; y lo que es más doloroso al honor de la nación española, ofendiéndola la insurrección, y perjudicándola irreparablemente en la opinión y concepto púpublico, y entre las demás potencias soberanas

del universo, y conmoviendo contra nosotros a los Estados Unidos de América, ni menos peligrosos por su vecindad, que por la diferencia de religión. ¿Qué más pudiera hacer el más declarado enemigo de España, de su rey, y de su gobierno, ni el más fiel aliado del tirano Napoleón, que llamar la atención y fuerzas militares de España para otra parte? Esta ha sido siempre la máxima política de todos los soberanos guerreros, excitar nueva guerra por otra parte al enemigo para llamar su atención, y estos son los lamentables efectos de la insurrección de América.

Volved pues engañados insurgentes, que ni conocéis bien la enormidad de vuestro delito, ni sus fatales resultas; volved sobre vosotros mismos por el honor e interés de vuestra madre patria, de la monarquía española, de la religión católica, de la Iglesia universal, y de vuestros mismos intereses temporales y espirituales. Volved a la obediencia de vuestro rey legítimo el señor don FERNANDO VII, del augusto Congreso de las Cortes Generales, y de su legítimo gobierno. Volved a la amable, e interesante unión, paz y concordia con vuestra amante madre patria, nobles provincias insurgentes de tierra adentro, engañadas lastimosamente, y tanpreciadas antes de leales, que ni entre tantas infidelidades quisierais despojaros del honroso título que desmerecéis por ellas, conozca el mundo entero la nobleza de vuestra sangre en vuestra nueva lealtad, y reconózcase, que vuestra insurrección fue una pasajera opresión violentada por los malos, y dura opresión de los buenos, ¡Ah! si dispusiese el omnipotente mover en un mismo instante los corazones de todos los insurgentes, para que reconociendo su yerro se aprovecharan del piadoso y generoso indulto general, con que el ángel tutelar de este reino el excelentísimo señor don Francisco Xavier de Venegas, ilustre, y distinguidísimo benemérito de la patria, benigna y generosamente los convida. ¡Qué día tan feliz, si, como pudieran hacerlo fácilmente en un mismo día, voluntariamente, y de muy buena fe implorasen todos el indulto, y se retirasen a

sus casas a gozar de sus bienes y de la tranquilidad y sosiego! En un momento quedaría pacificada esta Nueva España; y entonces sí que recobrarían legítimamente todos sus habitantes el muy apreciable título de leales, y darían alegría a Dios, a los ángeles, a los santos, y a los hombres, consuelo a la madre patria, a la Iglesia católica, honor a la nación española, y terror a nuestros enemigos.

Entendedlo así, amados diocesanos míos, y persuadidlo así a todos; vosotros, que felices por la misericordia de Dios, e inocentes hasta ahora por vuestra incorruptible fidelidad a Dios, al rey y a la patria os mantenéis exentos del contagio, libres de la insurrección, y así conservareis a vuestra nobilísima ciudad y provincia libre del estruendo de las armas, y de los estragos de la guerra; y dad continuas gracias a Dios, y a María santísima su madre por tan singulares y apreciables beneficios; implorad el favor y protección de los ángeles tutelares de esta ciudad y provincia, para que se os confirmen, y no los desmerezcáis jamás con vuestra conducta.

Para ello recorred en vuestra memoria los preciosos frutos de la paz, de que Jesucristo mismo en su vida nos dio preceptos y ejemplos, y próximo a su muerte nos recomendó la paz y unión, que debe haber entre nosotros, y que no puede conservarse sin la justicia; y recordad al mismo tiempo los malignos frutos de la discordia por los que veis de la insurrección ocurrida entre vuestros hermanos. No os dejéis seducir de los venenosos papeles de los caudillos de los insurgentes, ni de sus emisarios seductores; creed firmemente, que aunque os ofrezcan felicidad, no llevan consigo, ni pueden dar de sí más que el estrago general, y la ruina, frutos necesarios del egoísmo, que los mueve; delatadlos, descubridlos, si lo supiereis, pues todas las leyes lo exigen, y las de la caridad y justicia sobre todo; y yo lo mando a mis súbditos así seculares como eclesiásticos con precepto formal, y pena de excomuniación mayor. Conservaos fieles, y firmes como la más

incontrastable roca combatida de las olas del mar, y haréis vuestro nombre famoso en los siglos venideros, y a ellos se transmitirá el de esta nobilísima ciudad de Antequera de Oaxaca, como capital de la provincia, después de aparecer brillante y glorioso con el mayor decoro en el augusto congreso de la nación española en sus Cortes Generales, como casi única provincia libre del contagio de la insurrección en esta Nueva España; Dios misericordioso, continuándoos sus auxilios y beneficios, os colmará de felicidades, y este vuestro indigno obispo de bendiciones, como os la da ahora mismo afectuosamente con el más puro amor pastoral y de verdadero padre. Antequera de Oaxaca a 30 de junio de 1811.— *Antonio, obispo de Antequera.*— Por mandado de su señoría ilustrísima el obispo mi señor *doctor Miguel Casimiro de Ozta*. Secretario.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602